



Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS)

PREVALECE EN MÉXICO UNA INADECUADA GESTIÓN DEL AGUA: INVESTIGADORES CIESAS

- *En el marco del Día Mundial del Agua investigadores del CIESAS apuntan los rezagos y desigualdades que existen en México en materia hídrica*
- *La zona del país donde se concentra más el agua, es la que paradójicamente sufre más escasez*

Ciudad de México, 22 de marzo de 2016.- Con acuíferos sobreexplotados y contaminados, carencia de información sobre la situación real de las aguas nacionales, inequidad en la relación entre el agua y el desarrollo económico, y un rezago en la aprobación de la Ley General de Aguas que sustituirá a la Ley de Aguas Nacionales, así enfrenta México el Día Mundial del Agua, que se celebra este 22 de marzo.

Edith F. Kauffer Michel, investigadora del Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS) señala que una de las mayores desigualdades que existen en México es en lo referente al agua, ya que según datos del 2015 de la Comisión Nacional del Agua “el 67% del vital líquido se concentra en cuatro de las 25 regiones hidrológico-administrativas ubicadas en el sureste del país, siendo esta zona la que tiene los peores indicadores nacionales de cobertura de agua entubada (82.39% vs un promedio nacional de 90.94%)”.

“Lo anterior significa que en México la ausencia de correspondencia entre la cantidad de agua y el acceso al líquido nos ubica en un universo de marcadas injusticias hídricas, donde las poblaciones más pobres son las más susceptibles de sufrir escasez del agua y daños relacionados con este problema, como la mortalidad de menores de 5 años por enfermedades gastro-intestinales, flagelo donde Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional”, dice la académica.

A favor de la soberanía hídrica y del agua como bien común

En su trabajo, “*Comentarios sobre la seguridad y la soberanía hídrica, un revés a la (in) gobernabilidad del agua*”, publicado en el libro “*Gestión pública y social del agua en México*”, editado por la UNAM, Daniel Murillo Licea, investigador del CIESAS, considera que una mala gestión hídrica causa la escasez del líquido, por lo que propone políticas públicas que tomen en cuenta el concepto de “soberanía hídrica”.

“Esta soberanía se base en un supuesto de que la comunidad, y en general los seres humanos, somos capaces de realizar acciones que cambien la realidad de nuestro propio entorno y, en este caso, que nos permita recuperar el agua como un bien común, lo que nos permite el dinamismo y no la inmovilidad”, refiere.

Considera que habría que revisar los marcos conceptuales sobre los que se basa la política hídrica en México, “como es el caso de la gestión integrada de recursos hídricos y la gobernanza del agua, porque luego de varios lustros de observar los efectos de ambos conceptos en la práctica, México enfrenta un camino hacia una crisis hídrica”.

Murillo Licea considera que “las políticas de trasvase, la fractura hidráulica, la afectación a cuerpos de agua y a la biodiversidad, la construcción de megaproyectos, la sobreexplotación creciente de acuíferos, la afectación a territorios indígenas, son algunos ejemplos actuales de la falta de sustentabilidad en la política hídrica”.

Derecho al agua, un derecho sin ley

Luego de la reforma al artículo 4º Constitucional del 2012, donde se incluyó por primera vez el derecho al “acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”, el Congreso no ha discutido la Ley General de Aguas que instrumentaría este derecho.

Lourdes Romero Navarrete, investigadora del CIESAS, recuerda que la discusión sobre la ley conocida como Ley Korenfeld presentada en San Lázaro al inicio de 2015, fue detenida de manera abrupta luego de que una acción colectiva demandara que en el debate fuera incluida la propuesta ciudadana que se hacía sobre dicho ordenamiento.

En el marco del Día Mundial del Agua, Romero “exhortó a los legisladores a dar un tratamiento procesal adecuado a la iniciativa o iniciativas que se presenten y convocar a un debate amplio que dé legitimidad al nuevo marco legal que deberá instrumentar un derecho tan vital como el recurso que busca regular”.

Recomendaciones

En el marco del Día Mundial del Agua, los investigadores del CIESAS proponen algunas recomendaciones a las autoridades federales:

- Edith Kauffer Michel refiere que es necesario promover la justicia hídrica que tome en cuenta “una distribución equitativa de los impactos positivos y negativos del agua; una exigencia de participación ciudadana en la toma de decisión en torno a los recursos hídricos y un reconocimiento de los distintos valores culturales, místicos e incluso estéticos del líquido”.
- Por su parte, Daniel Murillo pantea una revisión crítica a fondo de la política hídrica de sus conceptos y sustentos; la búsqueda de consensos en torno a la política del agua; a ampliar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, y a reconocer la diversidad cultural hídrica en México para hallar soluciones inclusivas y no homogéneas a los problemas ambientales.
- En tanto, Lourdes Romero sugiere mejorar los criterios de control de datos relacionados con la situación del agua en el país, en vista de que se observa que “la autoridad federal maneja cifras distintas y en ocasiones registra opacidad, imprecisión y dispersión de datos, lo que cancela la oportunidad de hacer de la información sobre el agua un valor cotidiano que coadyuve a la toma de decisiones individuales y colectivas a favor de la conservación y el cuidado del líquido”, concluye.

Contacto en prensa:

Alejandra Picon Alvarado

Contacto en prensa:

Gerardo Soriano Palma

aalvarado@cuadrante.com.mx

gsoriano@cuadrante.com.mx

Tel. (52) 55 4444 0555 al 59, ext. 233

Tel. (52) 55 4444 0555 al 59, ext. 206

Cel: 5554076572

Cel: 5534724329

[Más boletines de prensa, click aquí.](#)

Contacto Conacyt Agencia Informativa:

redaccion@conacytprensa.mx

Tel: (55) 5322 7700 ext: 1030

www.conacytprensa.mx

*Este boletín es generado por la agencia especializada en información científica del [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \(Conacyt\)](#). El equipo de **Agencia Informativa Conacyt** produce notas informativas, reportajes, entrevistas y materiales audiovisuales (vídeos, fotografías, ilustraciones e infografías). Todos los contenidos producidos por Conacyt Agencia Informativa se pueden copiar, distribuir, comunicar públicamente y transformar, también para uso comercial, siempre y cuando se cite a **Conacyt** como fuente. **Agencia Informativa Conacyt** ofrece su servicio a periodistas, científicos y ciudadanos para dar a conocer la información más relevante en ciencia, tecnología e innovación de México.*